



Fundación  
Æquitas



Según declaró Cristina Alberdi en las jornadas sobre violencia de género organizadas por la Fundación Æquitas, que se están celebrando en el Colegio Notarial de Madrid

## **“En la Ley de Violencia de Género es criticable la extensión de la discriminación positiva en el ámbito penal”**

- **“Los destinatarios de la ley no son sólo las mujeres, sino la sociedad en su conjunto.”**
- **“La desigualdad histórica entre hombres y mujeres es el origen de la violencia de género.”**

---

Madrid, 21 de abril, 2005.- “Pese a su relevancia, la ley de Violencia de Género, pionera en Europa y en el ámbito occidental, tiene algunos aspectos negativos. Es criticable la extensión de la discriminación positiva en el ámbito penal -como han señalado también el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo de Estado-que define como delito la amenaza a una mujer, pero califica como falta la amenaza a un hombre. La discriminación positiva es muy útil en otros ámbitos como la participación política, pero nunca en el ámbito penal”, según manifestó la presidenta del Consejo Asesor contra la Violencia de Género y ex ministra de Asuntos Sociales, Cristina Alberdi en la inauguración de las Jornadas sobre Violencia de Género organizadas por la Fundación Æquitas del Consejo General del Notariado.

En opinión de Cristina Alberdi “la nueva norma debe servir para erradicar la desigualdad histórica entre hombres y mujeres, origen de la violencia”. Esta ley tiene tres ejes de actuación fundamentales: “La Educación, ya que una de los principales medidas es la aprobación de una asignatura de ética e igualdad obligatoria y evaluable en los colegios; la imagen de la mujer en los medios de comunicación y publicidad, dado que la ley define lo que es publicidad ilícita y sexista. Esta ley podrá actuar contra, por ejemplo, los anuncios de prostitución que aparecen en los diarios de información nacional o potenciar la presencia de expertos en las televisiones para revisar los contenidos y, por último, la participación de las mujeres en la sociedad.

Alberdi destacó el aspecto integrador de la nueva norma ya que “los destinatarios de la ley no son sólo las mujeres, sino la sociedad en su conjunto”.

### **Jornadas sobre Violencia de Género**

Estas jornadas han sido organizadas por Fundación Æquitas -promovida por el Consejo General del Notariado- en colaboración con la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Justicia e interior de la Comunidad de Madrid y se celebran en el Colegio de Notarios de Madrid ( C /Ruiz de Alarcón 3) hasta mañana viernes a las 13.00 horas.

Diversas personalidades del mundo jurídico, político, social y sanitario aportan un enfoque multidisciplinar a estas Jornadas, entre ellos, **Alfredo Prada**, Vicepresidente de la Comunidad de Madrid y Consejero de Justicia e Interior; los vocales del CGPJ, **Montserrat Comas** y **Enrique López**; **Pilar Fernández**, Fiscal del Tribunal Supremo; el vicepresidente del Consejo General del Notariado, **Antonio Ojeda**, el vicedecano del Colegio Notarial de Madrid, **Ignacio Solís**; **Ana Rosa Martín Minguijón**, Decana de la Facultad de Derecho de la UNED, **Luis Osorio Gullón**, Subdirección General de Ordenación y Planificación de la Dirección General de la Discapacidad y **Maria Fernanda Ayán San José**, Directora de Programación y Concertación Asistencial de la Obra Social de Caja Madrid.

### **Fundación Æquitas**

Æquitas es una Fundación promovida por el Consejo General del Notariado, para la mejora de la protección jurídica a menores, discapacitados, inmigrantes y personas mayores. La Fundación asesora sobre el ejercicio de la capacidad jurídica y de obrar de las personas discapacitadas y aconseja a los ciudadanos en cuestiones relativas a la protección social, legal y económica de los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad o en situaciones especiales

---

## **PROGRAMA DE LAS JORNADAS**

**Jueves, día 21 de abril de 2005**

### **10.00H. ACTO DE APERTURA**

- Ana Rosa Martín Minguijón**, Decana de la Facultad de Derecho de la UNED
- Antonio Ojeda Escobar**, Vicepresidente de la Fundación Æquitas y del Consejo General del Notariado
- Maria Fernanda Ayán San José**, Directora de Programación y Concertación Asistencial.- OBRA SOCIAL DE CAJA MADRID
- María José Pérez-Cejuela Revuelta**, Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia y Política Interior de la Comunidad de Madrid
- Luis Osorio Gullón**, Subdirección General de Ordenación y Planificación.- Dirección General de la Discapacidad
- Luis López Guerra**, Secretario de Estado de Justicia

### **10.30H. CONFERENCIA: "INTRODUCCIÓN A LA LEY DE VIOLENCIA DE GÉNERO"**

Presentadora: **María José Pérez-Cejuela Revuelta**. Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia y Política Interior de la Comunidad de Madrid

Conferenciantes: **Montserrat Comas d'Argemir i Cendra**, Vocal del Consejo General del Poder Judicial y **Cristina Alberdi Alonso**, Presidenta del Consejo Asesor contra la Violencia de Género y Patrona de la Fundación Æquitas

### **12.15H. MESA REDONDA: "SITUACIÓN SOCIAL"**

- Moderador: **Luis Villameriel Presencio**, Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia
- Luis Osorio Morales**, Subdirector General de Planificación, Ordenación y Evaluación. Dirección General de la Discapacidad.
  - Carmen González Madrid**, Adjunta al Defensor del Menor y Jefe del Gabinete Técnico.
  - Antonio Martínez Maroto**, Jefe de Área del Plan Gerontológico Estatal del IMSERSO.

### 13.15 H. CONFERENCIA. “EDUCACIÓN Y PUBLICIDAD”

-**Carmen Sánchez Carazo**. Portavoz de Sanidad y Discapacidad. Ayuntamiento de Madrid

### 17 H. MESA REDONDA: “PROCEDIMIENTO JUDICIAL ANTE LA LEY DE VIOLENCIA DE GÉNERO”.

Moderador: **Pablo Cobo Gálvez**, Subdirector General de Planificación, Ordenación y Evaluación IMSERSO

-**Javier Laorden Ferrero**, Vocal del Consejo General del Poder Judicial

-**José Luis González Armengol**, Juez Decano de los Juzgados de Madrid

-**Miguel Llorente**, Médico Forense

-**Susana Moya Medina**, Abogada de Familia

-**Alfonso Serrano Gómez**, Catedrático de Derecho Penal

**Viernes, 22 de abril de 2005**

### 9.30 H. MESA REDONDA: “EQUIPOS DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA”

Moderador: **Antonio Dorado Picón** Presidente del Colegio Nacional de Secretarios Judiciales

-**Carmen Sánchez Carazo**, Portavoz de Sanidad y Discapacidad. Ayuntamiento de Madrid

-**Enrique Fernández Rodríguez**. Psiquiatra y Médico Forense

-**Carmen Romero Cervilla**, Médico Forense.

-Representante de ONG para la defensa de las víctimas de violencia

-Representante de los Cuerpos de Seguridad del Estado

### 11.30 H. CONFERENCIA: “EL FISCAL Y LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS”

Presentadora: **Pilar Fernández Valcarce**, Fiscal del Tribunal Supremo, Fiscal delegada para la protección y tutela de las víctimas en el proceso penal.

Conferenciante: **Elvira Tejada de la Fuente**. Fiscal- Jefe de la Secretaría Técnica. Fiscalía General del Estado

### 12.30 H. CONCLUSIONES

### 13.00 H. CLAUSURA

-**Ignacio Solís Villa**. Vicedecano del Ilustre Colegio Notarial de Madrid

-**Enrique López López**. Vocal del Consejo General del Poder Judicial

-**Cristina Alberdi Alonso**. Presidenta del Consejo Asesor contra la Violencia de Género y Patrona de la Fundación Æquitas

-**Artemio Rallo Lombarte**, Director del Centro de Estudios Jurídicos.

-**Alfredo Prada Presa**, Vicepresidente Segundo de la Comunidad de Madrid y Consejero de Justicia e Interior.